

FESTIVAL DE MÚSICA URBANA

FES'TEJAR

21 AGOSTO 2021



I CONCURSO DE MAQUETAS FES'TEJAR

Con el fin de promocionar, apoyar y dar difusión a artistas y grupos musicales noveles de la localidad de Naval Moral de la Mata, se convoca el primer concurso de maquetas.

BASES:

1.- PARTICIPANTES

El concurso de Maquetas está abierto a todos aquellos grupos musicales, de cualquier estilo musical, que carezcan de disco editado por sello o cualquier tipo de contrato discográfico.

Preferentemente, la mitad de los miembros de la banda deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Tener una edad comprendida entre 18 y 35 años.
- Ningún componente de los grupos podrá estar integrado en más de dos formaciones participantes.

2.- PREMIOS

El premio consistirá en actuar en el próximo Festival Fes'Tejar 2022. (el elegido será quien abra el festival). Además, el ganador del concurso recibirá un premio de 250 euros.

Los ganadores serán responsables de cumplir con las obligaciones fiscales que comporte la obtención del premio.

El jurado podrá declarar si lo estima oportuno cualquier premio como desierto.

De entre todas las maquetas recibidas se elegirán a tres finalistas que actuarán el próximo 29 de octubre en Fes'Tejar 2021, con una duración máxima de 20 minutos

3.- INSCRIPCIONES

Podrán participar todos los grupos que lo deseen, de cualquier estilo musical.

Las maquetas o compactos se recibirán por correo desde el 11 al 22 de octubre de 2021. Deberán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico, indicando en el correo el nombre del concurso: **I CONCURSO DE MAQUETAS FES'TEJAR.**

Correo electrónico

concurso maquetas festejar@gmail.es

Los participantes deberán indicar sus datos personales (nombre del artista o grupo, nombre de cada uno de los integrantes, lugar de procedencia, número de teléfono y correo electrónico de contacto), adjuntar las grabaciones en formato mp3 calidad 128 kbs, incluyendo un dossier, en

FESTIVAL DE MÚSICA URBANA

FES'TEJAR

21 AGOSTO 2021



todos los casos, del grupo (sin este dossier no daremos a tu grupo la entrada al concurso). Por el hecho de enviar la solicitud, se entiende que se aceptan las bases legales del concurso.

Las maquetas recibidas deberán incluir dos canciones, no se admitirán a concurso aquellas que superen o estén por debajo de esta cifra.

Se debe enviar cada tema especificando los nombres de cada una de las canciones.

Para cualquier duda y/o comentario puedes contactar con la organización mediante la siguiente dirección de correo electrónico: concursomaquetasfestejar@gmail.es.

4.- PLAZOS Y FECHAS

El concurso consta de las siguientes fases:

- a. Recepción y selección de trabajos, (**del 11 al 22 de octubre 2021**).
- b. Elección de los finalistas, (un jurado especializado elegirá las 3 maquetas finalistas).
- c. Comunicación del ganador (grupo o solista) el **29 de octubre**, para su posterior actuación en el FEST'EJAR 2022.

5.- JURADO

El jurado, para la selección de los tres grupos finalistas estará compuesto por miembros de la producción del festival.

El grupo ganador será votado por el público a través de la cuenta de instagram.

6.- DERECHOS MUSICALES

Los grupos presentados deben garantizar que poseen los derechos de interpretación y autoría y que los ceden al certamen para reproducirlos por diferentes medios de comunicación, páginas web y redes sociales, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad o reclamación de terceros.

El material recibido pasará a formar parte de la base de datos de la organización y tendrá difusión en la misma a través de sus diferentes programas y espacios. La organización del Festival podrá utilizar los videos, imágenes y música presentados, así como las grabaciones de los conciertos en directo, para la divulgación del concurso y sus participantes en cualquier de los medios que se considere oportuno. Para ello, los participantes en el concurso facilitarán a éste los datos, fotos y la información que se requiera.

Quedarán eliminados del concurso cualquier artista/grupo que no acepte las presentes bases.